

ESTUDIO DEL SECTOR

ABRIL DE 2022

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar la contratación para “**PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO**”.

Introducción.

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones económicas del sector del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite a ENTerritorio, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

1. Condiciones contractuales del proceso de contratación del bien o servicio

Presupuesto Oficial Estimado (POE): \$ 386.923.940 pesos

- **Plazo** - El plazo previsto para la ejecución del contrato es de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **Modalidad de contratación**- Prestación de servicios

1.1 Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios Naciones Unidas- Códigos UNCSPC

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
80101500	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	15 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

84111500	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorias	15 – Servicios contables
84111800	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorias	18- Asuntos y preparación de impuestos
93161800	F. Servicios	93 Servicios Políticos y de asuntos civiles	16- Tributación	18- Temas Tributarios

2. Identificación del Sector del bien o servicio a contratar.

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página Web de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el bien o servicio a contratar es:

- Análisis de los aspectos generales del sector
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.
- Análisis Financiero de las empresas del sector

El DANE identifica cinco (5) macrosectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordara el sector de Servicios financieros y profesionales y sus correspondientes subdivisiones.

La economía nacional esta clasificada dentro de los siguientes macrosectores:

SECTOR PRIMARIO	Sector Agropecuario: Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.
SECTOR SECUNDARIO	Sector Industrial: Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción
SECTOR Terciario	Sector Servicios: Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos

Teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el objeto de contratación se encuentra incluido dentro del sector de servicios financieros y de seguros (servicios de contabilidad y auditoría, servicios contables).

 <p>DANE INFORMACIÓN PARA TODOS</p>		Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).		
Macro- Sector	Sector	Subsector	Descripción	

<p>Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)</p>	<p>Actividades jurídicas y de contabilidad</p>	<p>M 6920 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.</p>	<p>El registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La preparación o auditoría de los estados financieros. • El procesamiento y liquidación de nómina. • La certificación de los estados financieros. • La preparación de declaraciones tributarias y de impuestos (como declaraciones de renta, patrimonio e IVA, entre otros) de personas naturales y jurídicas. • Las actividades de asesoramiento y representación de clientes ante las autoridades tributarias.
---	--	--	--

2.1 Análisis de las condiciones Económicas del Sector servicios.

- Indicadores Macroeconómicos relevantes

El objeto para contratar por ENTerritorio corresponde al sector servicios, (sector terciario) entendido como actividades de comercio al por mayor y al por menor y de servicios de ingeniería eléctrica. **Es importante conocer el contexto económico en el cual los potenciales proveedores desarrollan su actividad.** Las condiciones económicas de este sector pueden ser descritas a través de los siguientes indicadores macroeconómicos:

Producto Interno Bruto- PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el nivel de producción (en bienes) y ventas (en servicios) valorados en precios monetarios de moneda nacional en un periodo de tiempo determinado. Este indicador es calculado periódicamente por el DANE, entidad que ofrece resultados de este indicador para la economía nacional y para cada uno de los sectores que la componen.

Nivel Nacional: En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020, lo que evidencia un incremento en la producción y venta de bienes y servicios en Colombia



Para el año 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.**

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{Pr} / 2020 ^P	2021 ^{Pr} - IV / 2020 ^P -IV	2021 ^{Pr} - IV / 2021 ^{Pr} - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	9,7	10,1	-0,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el cuarto trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.**
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%

Ingresos totales –Sector servicios

A partir del sector identificado M 6920 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, el DANE actualiza la información de los ingresos totales anuales del subsector, y su variación anual.

En 2021, el sector identificado División 69 (Actividades Profesionales), Subdivisión 6920 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria **presento una variación positiva respecto al 2020, de 32,2%**, debido a la dinámica de reactivación económica favorable durante el año 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2022^P / enero 2021

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	55,6	52,7	0,4	2,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	12,3	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	53,0	51,4	1,2	0,3
J	División 58	Actividades de edición	47,8	44,3	1,1	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	738,1	476,9	151,3	109,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,5	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	13,6	8,1	5,5	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	22,3	22,2	0,5	-0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,3	11,3	3,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	32,2	31,7	0,4	0,2

En conclusión, respecto al 2020, según la información anterior, se evidencia un crecimiento positivo de la economía nacional (PIB), debido a la reactivación durante el año 2021. El crecimiento económico general, es el resultado del crecimiento de los diferentes sectores de la economía (sector primario, secundario y terciario). Este comportamiento de la economía nacional representa una dinámica de mayor producción de bienes, mayores servicios ofrecidos al sector público y privado, y mayores ingresos laborales.

Específicamente, respecto al subsector de Actividades Profesionales y técnicas (sector servicios), se registró en 2021 un crecimiento positivo del sector indica una mayor dinámica económica en ventas y demanda de estos servicios, se infiere entonces un crecimiento y consolidación de mayor pluralidad de oferentes y competencia en el mercado. Lo anterior se debe a consecuencia de la reactivación económica, demanda de bienes y servicios diversos y retorno a actividades presenciales de la mayoría de las empresas.

2.2 Indicadores Macroeconómicos Relevantes del sector identificado

- Salario Mínimo

Teniendo en cuenta que el sector de estudio general abarca también el sector servicios, es indispensable el análisis de la variación del salario mínimo, variable fundamental en la fijación de precios del sector servicios.

Para el año 2022, se logró un acuerdo para incrementar el salario mínimo en un 10,07 % es el más alto del salario mínimo y en el auxilio de transporte en casi cinco décadas. Más allá del histórico incremento del salario, lo importante es conocer el poder adquisitivo de los hogares, esto porque al porcentaje de incremento salarial, se debe descontar el efecto de la inflación y así poder conocer la verdadera capacidad de compra de los colombianos que devengan el SMMLV. A continuación, se observa que desde 2010, la capacidad adquisitiva promedio de los hogares a partir de la diferencia entre el incremento salarial y la inflación causada es del 3,2%, siendo el año 2016 el menor incremento real con un 0.2% y el año 2022 el más alto con un 4,45%. A continuación, se observan las cifras presentadas en los últimos años.

Tabla 4. Salario mínimo en Colombia (pesos corrientes).

	SALARIO MÍNIMO LEGAL (SML)	INCREMENTO NOMINAL SML	INFLACIÓN CAUSADA AÑO ANTERIOR	INCREMENTO REAL SML
2010	515,000	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908,526	3.50%	1.61%	1.89%
2022	1,000,000	10.07%	5.62%	4.45%

Fuente: Ministerio del Trabajo.

-Variación de IPC- Índice de Precios al Consumidor.

De acuerdo con el DANE, en febrero de 2022, **la variación anual del IPC fue 8,01%**, es decir, 6,45 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,56%. En marzo de **2022**, la variación mensual del IPC **fue 1,00%**, la variación año corrido fue **4,36%** y la anual fue **8,53%**.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,00	0,51	4,36	1,56	8,53	1,51

Como consecuencia de la reactivación del sector comercio, durante el 2021 se generó un proceso de crecimiento acelerado de la demanda de bienes y servicios diversos tanto por hogares como empresas a nivel nacional lo cual, sumado a factores internacionales, problemas de suministro globales genero presiones inflacionarias desde diciembre de 2021.

Colombia: IPC General anual			
	2021	2020	
IPC General [+]	5,6%	1,6%	
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	17,2%	4,8%	
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	4,6%	2,6%	
Vestido y calzado [+]	-2,6%	-3,9%	
Vivienda [+]	3,7%	1,8%	
Menaje [+]	4,3%	-1,0%	
Medicina [+]	4,0%	5,0%	
Transporte [+]	5,7%	1,4%	
Comunicaciones [+]	-12,1%	-0,1%	
Ocio y Cultura [+]	1,0%	0,7%	
Enseñanza [+]	2,8%	-7,0%	
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,8%	3,4%	
Otros bienes y servicios [+]	4,2%	2,5%	

FUENTE : DANE

En los últimos dos años, el incremento total de inflación ascendió a 7,25, siendo el año 2021 el que mayor presento variaciones en el nivel de precios. Específicamente, el rubro de Otros bienes y servicios registro entre las mayores variaciones con 6,7% desde 2020.

3. Servicios de Revisoría Fiscal en Colombia

La Revisoría Fiscal es una actividad de vigilancia y control en las empresas y las entidades públicas, y en muchos casos, está referido expresamente al examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, contable, y legal de la sociedad.

Según lo establecido en la Ley 43 de 1990, la función del revisor fiscal es “*certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos de carácter técnico-contable destinados a ofrecer información sobre actos de transformación y fusión de sociedades, en los concordatos preventivos, potestativos y obligatorios y en las quiebras*”, en las sociedades que lo requieran.

La labor del Revisor Fiscal es agregarle una confianza a la información financiera que publican las empresas. Las compañías preparan su información financiera con base en estimados; **una persona independiente tiene que mirar si esas estimaciones son razonables, si los criterios y los principios son adecuados**, esa es la labor importante que hace la Revisoría Fiscal, y por supuesto, en todo el mundo, el mercado de capitales se mueve a través o se facilita por medio del aseguramiento que dan los auditores, y en el caso de Colombia, los Revisores Fiscales.¹

En el sector público, el Revisor Fiscal se ve como una extensión de las funciones de control y vigilancia, que tienen las autoridades que la constitución así determina.

Marco Legal

La primera ley que habló del Revisor Fiscal fue la Ley 58 de 1931, la cual creó la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Esta Ley se refirió al Revisor Fiscal en su Artículo 26 para establecer sus incompatibilidades en los siguientes términos:

“El contador o Revisor Fiscal de la sociedad no podrá en ningún caso tener acciones en esta, ni estar ligado, dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, o segundo de afinidad, con el gerente, con algún miembro de la administración, con el cajero o con el contador”.

No obstante, la ley principal que regula la actividad de revisoría fiscal es La Ley 43 de 1990 (artículo 203) formalizó las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, como las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo, señaló los principios básicos de ética profesional.

Ley 43 1990- Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.

Dentro de las funciones del revisor fiscal según la ley anterior se encuentran, entre otras:

- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
- Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, consciente de los cambios inmediatos que tiene que asumir la revisoría fiscal en el mundo actual de los negocios, fundamenta el pronunciamiento en el concepto de auditoría integral, entendiendo como tal una auditoría financiera, una auditoría de cumplimiento, una auditoría de gestión y una auditoría de control interno, que proporcione valor agregado a los servicios de la revisoría fiscal, en el lugar de convertirse en una carga para la entidad.

¹ <https://bkf.com.co/revisor-fiscal-en-colombia/>

Es importante tener en cuenta que, en la actualidad, quién actúe como revisor fiscal, debe tener un amplio conocimiento y experiencia comprobada en las NIIF o en el marco normativo vigente que le aplique a cada empresa de acuerdo a la función propia que desarrolle, puesto que sus estados financieros están preparados bajo esas Normas.

Revisoría Fiscal en el Sector Público

En el marco regulatorio de la revisoría fiscal en Colombia, adicional a las leyes del Código de Comercio, se encuentra en diferentes leyes, decretos reglamentarios y circulares de las entidades de vigilancia y control del Estado:

- **La Circular Externa 7/96**, de la Superfinanciera, define la importancia, objetivos y características de la revisoría fiscal para el sector financiero, el cual incluye las entidades financieras del sector público.

- La **Ley 42/93** reglamenta el control fiscal. El artículo 23 establece que en las sociedades de economía mixta y en las entidades que trata el Decreto 130/76, la vigilancia de la gestión fiscal se realizará sin perjuicio de la revisoría fiscal que, de acuerdo con las normas legales, se ejerza en ellas.

- El **Decreto 1876/94** exigió que en toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un revisor fiscal independiente, designado por la junta directiva a la cual reporta.

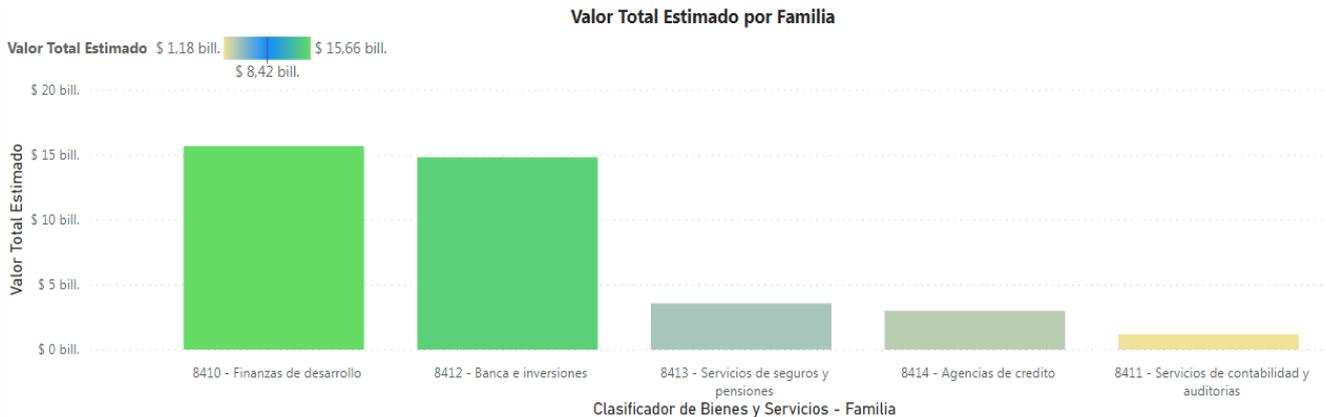
4. Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de **Abastecimiento Estratégico**. Esta es una metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

De conformidad con los códigos de UNSPC identificados anteriormente (84121500), la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código **UNSPC 84- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** el cual clasifica los servicios del sector financiero. Este grupo abarca las siguientes clases:

- ▶ 84 - Servicios Financieros y de Seguros
 - ▶ 8410 - Finanzas de desarrollo
 - ▶ 8411 - Servicios de contabilidad y auditorías
 - ▶ 8412 - Banca e inversiones
 - ▶ 8413 - Servicios de seguros y pensiones
 - ▶ 8414 - Agencias de crédito

De las anteriores sub-clasificaciones, según Colombia Compra, el sector público demandó mayor cantidad de servicios de finanzas banca e inversiones, y en menor cantidad servicios contables y de auditorías, cuyo valor total en contratación entre 2018 y 2021 ascendió a solo a 186 mil millones de pesos.



Se identifica que los servicios de revisoría fiscal están incluidos dentro de la subclasificación de Servicios de Contabilidad y Auditorias. En general, los servicios de Servicios de Contabilidad y Auditorias, representaron en 2021 solo un 3,08% de los servicios demandados por parte de las entidades públicas al sector financiero (Tabla 1)

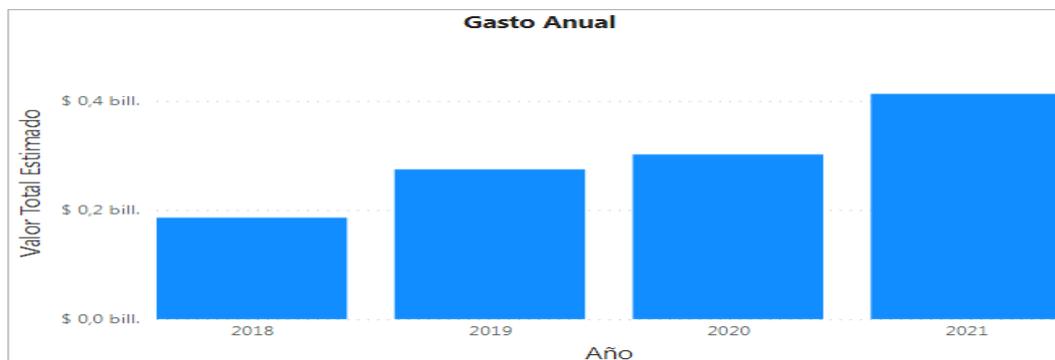
Tabla 1. Valor Estimado en Gasto de contratación- Entidades Públicas por subsector- Año 2021

Año	2021			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado
8410 - Finanzas de desarrollo	1135	\$ 2.723.495.617.364	7,13%	3714	\$ 15.663.969.359.858	41,03%
8412 - Banca e inversiones	525	\$ 3.082.307.705.268	8,07%	1932	\$ 14.801.520.445.166	38,77%
8413 - Servicios de seguros y pensiones	8238	\$ 835.680.464.796	2,19%	28174	\$ 3.557.252.536.151	9,32%
8414 - Agencias de credito	182	\$ 656.812.617.695	1,72%	739	\$ 2.980.268.512.700	7,81%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	13526	\$ 412.941.963.928	1,08%	40617	\$ 1.175.363.407.748	3,08%
Total	23606	\$ 7.711.238.369.051	20,20%	75176	\$ 38.178.374.261.624	100,00%

Subsector 8411- Servicios de Contabilidad y Auditorias

Entre 2018 y 2021, el gasto en contratación de este tipo de servicios sumo en total aproximadamente 1,1 billones de pesos, con un total de 40 mil contratos celebrados por parte del sector público. El año 2021, registro una mayor demanda en este tipo de servicios, con aproximadamente un gasto anual de 400 mil millones de pesos (0,4 billones), a comparación de años anteriores.

Gasto anual contratación pública- Subsector 8411- Servicios de Contabilidad y Auditorias



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Entre las modalidades de selección más utilizadas a nivel nacional entre 2018 y 2021 para estos servicios predomina la modalidad de contratación régimen especial y modalidad de contratación directa



Gasto Anual contratación- Enterritorio

Según Colombi Compra Eficiente, ENTerritorio ha realizado la contratación de 19 contratos de servicios del sector financiero entre 2018 y 2021. En el último año (2021) el gasto total en contratación de la entidad ascendió a 758 millones aproximadamente:

Año	2020				2021			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	
8411 - Servicios de contabilidad y auditorías		21%	8	\$ 758.710.377	14,22%	69	\$ 5.337.005.752	100,00%	
841116 - Servicios de auditoría		25%	8	\$ 758.710.377	14,22%	47	\$ 3.826.504.678	71,70%	
841115 - Servicios contables		96%				11	\$ 1.105.486.647	20,71%	
841117 - Finanzas corporativas						11	\$ 405.014.427	7,59%	
Total		21%	8	\$ 758.710.377	14,22%	69	\$ 5.337.005.752	100,00%	

El acumulado en gasto de contratación de ENTerritorio en servicios financieros asciende a 5337 millones de pesos entre 2018 y 2021. Del subsector de Servicios de auditoría se contabilizan 47 contratos por un valor de 3800 millones aproximadamente.

Entre los principales procesos clasificados dentro del subsector de Servicios de auditoría se encuentran:

- 8411 - Servicios de contabilidad y auditorías
 - 841116 - Servicios de auditoría
 - Prestar servicios profesionales por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa como profesional en la Asesoría de Control Interno
 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ENTIDAD.
 - Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para la ejecución del Plan de Auditoría Interna 2019 de FONADE.
 - Prestar sus servicios profesionales especializados, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para la ejecución del Plan de Auditoría Interna 2019 de FONADE.
 - APOYAR AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (PFET) EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO BIRF 8320-CO, DEL ACUERDO SUBSIDIARIO DNP-ENTERRITORIO, DEL MANUAL OPERATIVO, Y LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y NORMAS NACIONALES Y DEL BANCO MUNDIAL APLICABLES.
 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2018 DE FONADE
 - Prestar sus servicios profesionales especializados, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, para la ejecución del Plan de Auditoría Interna 2018
- Total**

5. Estudio de Oferta del Sector- ¿Quiénes ofrecen el servicio en el mercado?

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores)/ Registro de Proveedores SECOPII

En Colombia, existe una gran cantidad de firmas especializadas, o en capacidad de ejercer actividades de revisoría fiscal a entidades públicas. Algunas empresas que son reconocidas en el sector son:

EMPRESAS LIDERES EN EL SECTOR.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN.
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO: 30 años NIT: 800121665 Actividad Económica: 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria</p> <p>La empresa cuenta con una trayectoria de más de 25 años en el mercado, en el que ha incursionado de forma paulatina desde su creación, participando tanto en el sector público como en el sector privado, en servicios de auditoría y revisoría fiscal. Clientes Sector Publico: Fiscalía General de la Nación.-Fonade-Ecopetrol.-Famisanar.-Min Educación.Mintic.-MinSalud.</p>
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRES UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO:60 años NIT: 860005813</p> <p>Deloitte fue fundada en Bogotá el 13 de abril de 1959. Originalmente fue constituida con el nombre de Deloitte Plender Haskins & Sells. En el año 2002 se llevó a cabo la fusión entre Deloitte & Touche y Arthur Andersen, dando como resultado un contundente aumento en clientes, ingresos y número de funcionarios, respondiendo así a las nuevas exigencias. Deloitte cuenta con más de 312.000 profesionales en sus firmas miembro proveyendo asesoría en auditoría, impuestos, temas legales y financieros, asesoría de riesgo y servicios de consultoría en más de 150 países y territorios.</p>
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO: 31 años NIT: 800059311 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 7020 Actividades de consultoría de gestión</p> <p>Firma especializada en las labores de auditoría externa, revisoría fiscal, auditoría financiera, auditoría interna, auditoría tributaria, interventoría, auditoría en salud, auditoría de sistemas, auditoría ambiental, auditoría educativa, auditoría legal, auditoría de impuestos, auditoría de control interno, auditoría administrativa, auditoría de riesgos, outsourcing contable, de nómina, de facturación y administrativo, en asesoría tributaria y asesoría empresarial y consultoría, con un extenso bagaje y experiencia de más de 30 años desarrollando sus actividades en más de mil (1.000) entidades de diferente objeto social y distinta conformación societaria.</p>
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D. AÑOS EN EL MERCADO:10 años / NIT: 860008890</p> <p>6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 7020 Actividades de consultoría de gestión</p> <p>Ernest & Young es una organización mundial de asesoría de negocios con cerca de 144,000 profesionales. Ernst & Young es un líder global en servicios de aseguramiento (auditoría), impuestos, transacciones y asesoría. La compañía fue establecida en Colombia el 16 de abril de 2013 y tiene su sede central en la ciudad de Bogotá.</p>

Otras empresas del sector.

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA CIUU
CARRERO & ASOCIADOS SAS	900265320	6921 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
AUDILIMITED CONTADORES PUBLICOS SAS	830052929	6922 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
KPMG SAS	860000846	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA SERFISCAL LTDA	830051492	6925 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CABADELPA COLOMBIA S.A.	830050795	6926 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Price Waterhouse Coopers PWC		6927 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
G&D CONSULTING GROUP SAS	900499737	6928 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CR CONSULTORES COLOMBIA		6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
AMEZQUITA & CIA S.A.	860023380	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
SAS AUDITORES & CONSULTORES SAS	900090006	6931 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CAÑON & CAÑON AUDITORES SAS	800041138	6932 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
TBA TOTAL BUSINESS ADMINISTRATION SAS	830027988	6933 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Y&Y BUSINESS CONSULTANTS SAS	860058689	6934 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DYD CONSULTORES Y ASESORES SAS	810006936	6935 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A	830099877	6936 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MEXICHEM SERVICIOS COLOMBIA SAS	900042784	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REVISORIA FISCAL SERF LTDA		6938 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
UNION DE CONTADORES ASOCIADOS LTDA	830106683	6939 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL S A S	900650848	6940 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	800088357	6941 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	800059311	6942 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DLK AUDITORES & CONSULTORES	901088198	6943 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ACE CONSULTING SAS	900531639	6944 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GLOBAL CONSULTING SERVICES C A SAS	900202002	6945 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RSM COLOMBIA SAS	900307662	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
BIG GROUP AUDITORES SAS	900772681	6947 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
TOWER CONSULTING WORLDWIDE SAS	800180241	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
REVISAR AUDITORES LTDA	830093979	6949 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RG AUDITORES LTDA	800243736	6950 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ESTUDIOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS, AUDITORES Y CONSULTORES S.A.	830058381	6951 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MGI PAEZ Y ASOCIADOS CIA SAS	860508480	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA	800179161	6953 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
VAF AUDITORES Y CONSULTORES	830098697	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS.	830041027	6955 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DELOITTE & TOUCHE LTDA	860005813	6956 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CARVAJAL SERVICIOS S.A.S.	800064391	6957 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MARSH RISK CONSULTING LTDA	860451192	6958 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	800249449	6959 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
PARDO Y ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS SA	830124904	6960 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

CONSULTING AND ACCOUNTING S.A.S.	830085509	6961 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ASTAF COLOMBIA SAS	860073010	6962 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GMV AUDITORES & CONSULTORES SA	804012520	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
CROWE CO S.A.S.	830000818	6964 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CONSULTORES OPA SA	830092535	6965 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RUSSEL BEDFORD COLOMBIA SAS	800051232	6966 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BDO OUTSOURCING SAS	830065829	6967 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
PUNTO FRANCO SONSULTING SAS	900283931	6968 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ACOSTA ARANGO Y ASOCIADOS SAS	900086864	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
TMF COLOMBIA LTDA.	900089542	6970 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
HOLL & HOLL AUDITORES INTERNATIONAL SAS	800183941	6971 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MAZARS COLOMBIA SAS	830055030	6972 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CERON ALVAREZ & ASOCIADOS LIMITADA	830023345	6973 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CPAAI CABRERA INTERNATIONAL SA	805005846	6974 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MOORE STEPHENS SCAI SA	830097149	6975 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	802009050	6976 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CORTES ZAMORA Y ASOCIADOS SAS	860525061	6977 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BDO AUDIT SA	860600063	6978 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ARGUELLES AUDITORES Y ASOCIADOS SA	802017367	6979 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.	890936772	6980 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GLOBAL TAX & LEGAL S.A.S.	900193986	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión

FAST & ABS AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S	800159484	6982 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Gerencia y Control S.A.S	811008792	6983 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DELOITTE LTDA	860008836	6984 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CONTAJURI CONSULTORES EMPRESARIALES	800010284	6985 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ALFREDO LOPEZ & CIA LTDA	800026893	6986 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GONZALEZ CARVAJAL & ASOCIADOS SAS	830052291	6987 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA	830018191	6988 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Codex Auditores & Consultores SAS	900424066	6989 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
C&G ACCOUNTING SAS	901060995	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión

5.1 Factores de Apoyo a la industria nacional

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes y/o servicios relevantes de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: “(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

El análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos de servicios de revisoría fiscal tanto en ENTerritorio como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

De esta manera, el estudio de sector concluye que el país cuenta con la oferta de empresas nacionales y/o extranjeras radicadas en Colombia, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio requerido a diferentes entidades del sector público.

Por lo anteriormente expuesto, es posible concluir que para la ejecución del servicio requerido **no** se requieren bienes nacionales relevantes, debido a que es una actividad económica que se ejecuta fundamentalmente a partir del factor humano, no obstante, en cumplimiento del mencionado Decreto, **se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos.**

5.2 Variables Economicas que impactan el sector.

Se identifica que la oferta de estos servicios se encuentra ampliamente desarrollada, atendiendo las necesidades del mercado empresarial colombiano. El mercado de empresas que pueden atender la necesidad que se busca satisfacer en este proceso se puede calificar como un mercado competitivo, ya que, cuenta con empresas que cuentan con la experticia técnica para prestar el servicio requerido por ENTerritorio. Adicionalmente, existe disponibilidad de personas naturales y jurídica que permite brindar cobertura en el servicio en las principales ciudades del país.

Las principales firmas del mercado cuentan con autorizaciones y certificaciones expedidas por instituciones competentes, facilitando a las entidades públicas el acceso a los servicios. En el caso del presente proceso (servicios de revisoría fiscal).

En las condiciones actuales del mercado se identifican los principales factores de riesgos económicos que inciden de alguna manera en el mercado:

Factores económicos que inciden desde la perspectiva macroeconómica.	
Salario Mínimo	<p>Incide significativamente en el costo de los servicios de las empresas prestadoras.</p> <p>El ajuste anual del salario mínimo afecta directamente el costo del personal profesional y técnico a través del ajuste salarial realizado por empresas del sector. El ajuste salarial afecta directamente al alza los costos directos del servicio y por lo tanto la necesidad de presupuesto de ENTerritorio</p>
Variación de Precios de servicios	<p>Variación del IPC. Es la principal variable que afecta el precio final de los servicios a ser contratados por a la entidad (incidencia en ajuste de salario mínimo), lo cual puede incidir en un mayor precio de las cotizaciones.</p> <p>El comportamiento de la inflación se determina por la variación del IPC, que en 2021 registró una variación anual del 5,62%</p>
Factores económicos que inciden desde la perspectiva microeconómica.	
Condiciones Financieras de las Empresas	<p>Las anteriores empresas líderes identificadas se clasifican como medianas y grandes empresas, por lo que cuenta con gran capacidad financiera y solvencia económica.</p> <p>No se requiere gran inversión financiera ni en capital físico para la actividad de servicios de revisoría fiscal.</p>
Factores de Producción	<p>El servicio que se pretende contratar va desde personas naturales hasta organizaciones legalmente constituidas. No obstante, lo anterior la capacidad de estas empresas de prestar el servicio que se pretende contratar depende de la planta de personal disponible y que cuenten con el conocimiento y la experticia para desarrollar las actividades de Revisoría Fiscal. Desde este punto de vista, las condiciones del mercado laboral, existe personal (contadores públicos especializados) como profesionales predominantes en el mercado colombiano</p>
Impuestos, tasas y contribuciones	<p>NO hay impactos económicos significativos, dado que el principal impuestos IVA, se mantiene en la tasa de 19% para este tipo de servicios.</p>
Concentración de oferentes en el mercado.	<p>Amplia gama de competidores y empresas con experiencia en el sector público colombiano. No se identifica concentración de oferentes. No obstante, si hay empresas líderes en el sector . Se concluye que el mercado presente una suficiente oferta de empresas para garantizar la pluralidad de oferentes y satisfacer la necesidad de ENTerritorio</p>

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA DEL SECTOR – ADQUISICIONES PREVIAS DE ENTIDADES ESTATALES.

Contrataciones previas de ENTerritorio.

Se identifica en el SECOP, tres procesos anteriores de servicios de área protegida por parte de ENTerritorio. Es de destacar que:

A continuación, se presentan las principales características contractuales de los procesos anteriores adjudicados por ENTerritorio.

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	REQUISITOS EXIGIDOS	GARANTIAS
2020- ENTERRITORIO	CONVOCATORIA ABIERTA- CAA 003-2020	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA ENTIDAD POE: 348.324.751,25 COP / 12 meses	MAZARS COLOMBIA SAS	<p>Los oferentes deben ser personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjera con sucursal en Colombia acreditada, con los requisitos que indica el artículo 471 del código de comercio (Requisitos Para emprender negocios permanentes en Colombia) cuyo objeto social incluya la prestación del servicio de Revisoría Fiscal debidamente registrada en la Junta Central de Contadores.</p> <p>El oferente deberá contar con experiencia específica en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL EN ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. La experiencia debe corresponder al desarrollo de dichas actividades en entidades públicas o privadas cuyos activos sean iguales o superiores a OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000.000).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La experiencia debe acreditarse con la ejecución de mínimo tres (3) y hasta seis (6) contratos terminados dentro de los últimos diez (10) años contados desde la fecha establecida para presentar oferta, así mismo el valor de OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000.000), se debe acreditar con un documento de la entidad contratante o en su defecto los estados financieros dictaminados a la fecha de ejecución del contrato. ➤ Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 2.0 veces el POE expresado en SMMLV. 	<p>Cumplimiento 30% Pago Salarios 5% Calidad Servicio 30% Seriedad 10%</p> <p>Forma de Pago: Se cancelará al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante doce (12) pagos mensuales iguales vencidos, previa aprobación por parte del supervisor del contrato</p>

Experiencia de Profesionales exigida.

Profesional	Experiencia	Dedicación
Revisor Fiscal	Mínima de 6 años como Revisor Fiscal, de los cuales debe acreditar experiencia en 4 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	Dedicación mínima del 20%. Asimismo, deberá estar presente en las reuniones y/o comités a las cuales ENTerritorio le convoque, en las cuales participará con voz y sin voto.
Revisor Fiscal Suplente	Mínima de 6 años como revisor fiscal, de los cuales debe acreditar experiencia en 4 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	En los casos de ausencia temporal o definitiva del Revisor Fiscal Principal, el Revisor Fiscal suplente deberá estar disponible para cumplir las obligaciones y funciones del Revisor Fiscal Principal en las condiciones señaladas en el punto anterior. Asimismo, el Revisor Fiscal Suplente asistirá a las reuniones y/o comités a las cuales ENTerritorio lo convoque en ausencia del Revisor Fiscal Principal, en las cuales participará con voz y sin voto.

Profesional de Riesgos	Experiencia mínima de 3 años en la implementación, gestión o auditoría de sistemas de administración de riesgos en entidades vigiladas por la superintendencia Financiera	Dedicación mínima del 40%. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, con voz sin voto, cuando ENTerritorio así lo convoque.
------------------------	---	---

6.1 Contrataciones de otras entidades públicas- Vigencia 2021.

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	REQUISITOS EXIGIDOS										
2021-FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FNA-SG-CP-012-2021- REGIMEN ESPECIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS	Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para el Fondo Nacional del Ahorro para la vigencia 2022-2023 1.362.832.800 COP/ 2 AÑOS	AMEZQUITA / PKF	<p>El oferente deberá acreditar MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y terminados a la fecha de presentación de las ofertas con entidades financieras públicas o privadas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se evidencie experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación del servicio de Revisoría Fiscal. • Una de las certificaciones de los contratos aportados debe acreditar que fue ejecutada durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de presentación de las propuestas. • Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1 vez el valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV. <p>Se otorgará un puntaje máximo de veintinueve (29) puntos, al proponente que aporte certificaciones de contratos ejecutados y terminados adicionales a los aportados para acreditar la experiencia específica requerida en el numeral 5.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA del presente documento, así:</p> <table border="1" data-bbox="1346 962 2074 1104"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE CONTRATOS</th> <th>PUNTAJACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 CONTRATOS</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>3 CONTRATOS</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>5 CONTRATOS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>7 ó MÁS CONTRATOS</td> <td>29 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Profesionales.</p> <p>Revisor Fiscal: Contador Público. Deberá acreditar formación y/o certificación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en Normas de Auditoría (NIA), de conformidad con lo señalado en el Decreto 302 de 2015. Experiencia: Deberá acreditar como mínimo diez años de experiencia como revisor fiscal.</p> <p>Profesional senior de tiempo completo: Contador Público, Experiencia: Deberá acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia realizando actividades de revisoría fiscal y/o control interno y/o auditoría.</p>	NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJACIÓN	1 CONTRATOS	5 PUNTOS	3 CONTRATOS	15 PUNTOS	5 CONTRATOS	20 PUNTOS	7 ó MÁS CONTRATOS	29 PUNTOS
NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTAJACIÓN														
1 CONTRATOS	5 PUNTOS														
3 CONTRATOS	15 PUNTOS														
5 CONTRATOS	20 PUNTOS														
7 ó MÁS CONTRATOS	29 PUNTOS														

					Profesional semisenior operativo y financiero: Experiencia: Deberá acreditar como mínimo tres (3) años en la aplicación de estándares internacionales.
ICETEX	REGIMEN ESPECIAL-IA-334-2020	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de Revisoría Fiscal para el periodo 2020-2022 del ICETEX. 953.804.382 COP/ 24 MESES	BDO AUDIT	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados entre los años 2010 y 2019, cuya sumatoria de dichas certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación y cuyo objeto sea específico en la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal en establecimientos de crédito, fiduciarias o instituciones oficiales especiales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia
2021-TRANSMILENIOS S.A	TMSA-CD-1039-2021-REGIMEN ESPECIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios de Revisoría Fiscal en cumplimiento de las leyes colombianas, los estatutos sociales y por las normas y conceptos que regulen la materia. 252.370.440 COP/ 12 MESES	KPMG SAS	El órgano competente de TRANSMILENIO S.A., que es la Asamblea de Accionistas elegirá al revisor fiscal principal y suplente para lo cual deberá tener en cuenta la hoja de vida de los candidatos (persona natural o jurídica) para desempeñar dichas funciones, así como la propuesta adjunta a ella, en cuya elaboración el proponente debe atender lo consignado en el literal c) de los numerales 4.1. y 4.2 de la Circular Externa 115-000011 del 21 de octubre de 2008 de la Superintendencia de Sociedades, verificando previamente que cumplan con los requisitos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones y que no se encuentren incursos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el artículo 205 del Código de Comercio, así como en los artículos 50 y 51 de la Ley 43 de 1990
2018- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC-010-2018- Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar el servicio de Revisoría Fiscal para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 265.354.300 / 521 DIAS	MAZARS COLOMBIA SAS	Oferente deberá acreditar experiencia en el RUP (Código UNSPC 84111600 Servicios de auditoría) con el registro de 2 contratos con entidades públicas que reporten información a la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán estar ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo valor sea >= al 100% del POE. Equipo de Trabajo: Contador Público con especialización en NIFF: Experiencia General: de 8 años como contador público. Experiencia Específica: Acreditar experiencia en dos contratos en servicios profesionales de revisoría fiscal con entidades públicas.
2017-BOGOTÁ D.C. - EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C	Concurso Méritos Abierto	PRESTACIÓN SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados de Revisoría Fiscal y suplente a la Empresa. \$ 169,328,400 / 12 meses	Unión Temporal ERU 2016, integrado por: NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S. BAKER TILLY COLOMBIA LTDA VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.	Persona Natural: CONTADOR PÚBLICO , Postgrado en revisoría fiscal o en finanzas. EXP GENERAL: Más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. EXP ESPECIF: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público. Persona Jurídica: Con objeto social en Revisoría fiscal Exp General: Ejecución de por lo menos cinco (5) contratos clasificados en el código UNSPSC 84111500 y/o 84111600 reportados en el Registro Único de Proponentes. Exp Especif: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público. ENLACE:

					<p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5346174&q-</p> <p>Revisor Fiscal principal: Experiencia general, más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matricula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. • Experiencia específica: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público.</p> <p>Revisor Fiscal Suplente: Experiencia general: más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matricula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. • Experiencia específica Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público.</p>										
<p>2021- BOGOTÁ D.C.-SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</p>	<p>Régimen Especial</p>	<p>PRESTACIÓN SERVICIOS</p>	<p>CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL INTEGRAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993, Y DEMAS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS, REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES</p> <p>\$356,400,000.00 / 12 meses</p>	<p>CONSULCONTAF LTDA</p>	<p>El oferente deberá acreditar, mediante certificaciones, su experiencia general relacionada con el ejercicio de revisorías fiscales, en la que demuestre su suscripción, desarrollo y ejecución de contratos, la cual no podrá ser inferior a SEIS (6) AÑOS NO TRASLAPADOS de experiencia general. A la experiencia específica requerida se le asignara el siguiente puntaje:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº AÑOS DE EXPERIENCIA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor o igual a 6 años</td> <td>4 Puntos</td> </tr> <tr> <td>De 6 años 1 un día a 10 años</td> <td>5 Puntos</td> </tr> <tr> <td>De 10 años 1 un día a 15 años</td> <td>10 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 15 años</td> <td>15 Puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENLACE</p> <p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9094015&q-r</p>	Nº AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	Menor o igual a 6 años	4 Puntos	De 6 años 1 un día a 10 años	5 Puntos	De 10 años 1 un día a 15 años	10 Puntos	Mayor a 15 años	15 Puntos
Nº AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE														
Menor o igual a 6 años	4 Puntos														
De 6 años 1 un día a 10 años	5 Puntos														
De 10 años 1 un día a 15 años	10 Puntos														
Mayor a 15 años	15 Puntos														

7. Antecedentes Presupuesto- Vigencia 2020

Teniendo en cuenta los requisitos y condiciones requeridos para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal en el año 2020 para la Entidad, el equipo de profesionales del Grupo de Planeación Contractual designado para realizar el estudio de precios del mercado consolidó una base conformada por ochenta y una (81) empresas seleccionadas que debido a su actividad económica podrían prestar el servicio requerido, a las cuales se les envió solicitud de cotización.

Teniendo en cuenta que todas las empresas que participaron en el estudio de mercado recibieron la misma información, en cuando a los requisitos y condiciones para prestar el servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo a la normatividad vigente, obligaciones específicas, plazo de ejecución, forma de pago y lugar de ejecución, señaladas por la Subgerencia Financiera y estipuladas en el presente documento, el Grupo de Planeación Contractual con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE) determinó hacer uso de la herramienta "Estructura Cálculo - Modelo Fijación de Precios Tendencia Central".

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

Descripción del servicio	No. de meses	Valor anual (a)	IVA 19% (b)	Valor total (a) + (b)
Prestación del servicio de Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a lo estipulado en el Código de Comercio, sección II, capítulo VIII; la Ley 43 de 1990; el Decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 sobre la revisoría fiscal; circular básica jurídica 007 de 1996 y 054 del 2008 expedidas por la Superintendencia Financiera.	12	292.709.875,00	55.614.876,25	\$ 348.324.751,25
VALOR TOTAL DE LA REVISORIA FISCAL POR 12 MESES				\$ 348.324.751,25

Vigencia 2022

Teniendo en cuenta los requisitos y condiciones requeridos para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal para el presente año y teniendo en cuenta que todas las empresas que participaron en el estudio de mercado, el Grupo de Planeación Contractual con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE) determinó hacer uso de la herramienta "Estructura Cálculo - Modelo Fijación de Precios Tendencia Central", obteniendo a partir de las cotizaciones lo siguientes resultados:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PRECIO TOTAL OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a lo estipulado en el Código de Comercio, sección II, capítulo VIII; la Ley 43 de 1990; el Decreto 1406 de 12 292.709.875,00 55.614.876,25 \$ 348.324.751,25 Página 12 de 18 1999 artículos 11 y 12 sobre la revisoría fiscal; circular básica jurídica 007 de 1996 y 054 del 2008 expedidas por la Superintendencia Financiera.	MES	12	401,374,592	398,806,574	396,334,009	401,374,592.00
VALOR TOTAL							

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica un incremento de 15,1 % en el valor final del presupuesto según la metodología de estimación de - Modelo Fijación de Precios Tendencia Central. Teniendo en cuenta el comportamiento de las variables macroeconómicas, específicamente el ajuste del salario mínimo legal, e inflación, este incremento es coherente con las condiciones económicas del mercado.

8. Analisis de Capacidad Financiera del Sector

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL	Observación
CAPITAL TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$CT = (\sum (ACn... - PCn...))$ ACn: Activo Corriente de integrante PCn: Pasivo Corriente de Integrante	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria simple de los integrantes
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE}$	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$ %n: Porcentaje de participación	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
ENDEUDAMIENTO	$\frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL} * 100$	$E = (\sum PTn \times \%n) \div (\sum ATn \times \%n) \times 100$ ATn: Activo Total de integrante PTn: Pasivo Total de Integrante	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
COBERTURA INTERESES	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{GASTOS INTERESES}$	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$ UOn: Utilidad Operacional / GI: gasto intereses	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

• **Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total)** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL	Observación
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{PATRIMONIO TOTAL}$	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (PTR n \times \%n))$	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
RENTABILIDAD ACTIVO	$\frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{ACTIVO TOTAL}$	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn n \times \%n))$	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes

METODOLOGÍA DE ANALISIS FINANCIERO.

1- Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector.

2- 2- Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio)

TABLA A. Muestra de Empresas Seleccionada

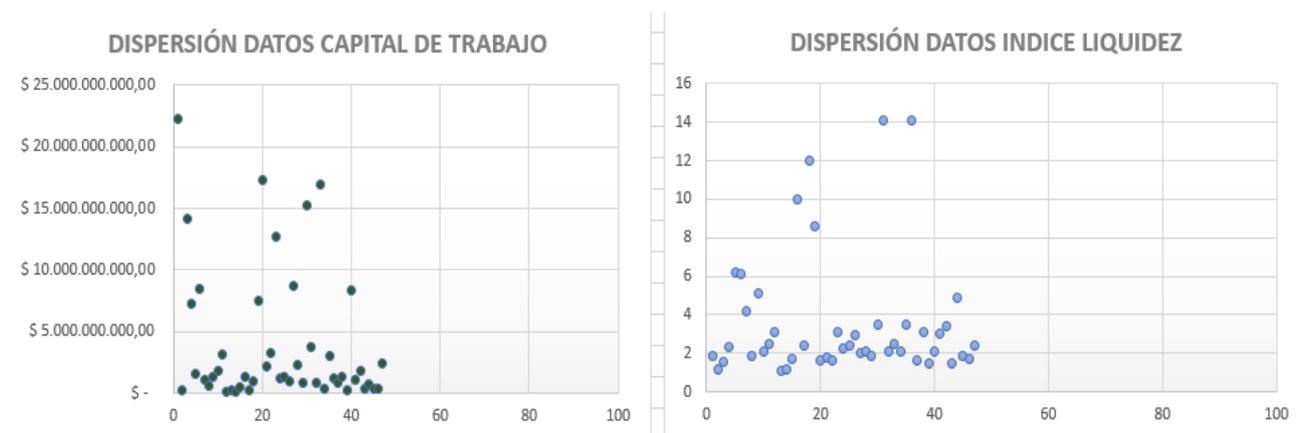
EMPRESA	Capital de Trabajo	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
ERNST & YOUNG AUDIT SAS	\$ 22.272.000.000,00	1,83	0,59	17,94	0,9	0,36
AUDILIMITED CONTADORES PUBLICOS SAS	\$ 210.000.000,00	1,2	0,9	INDETERMINADO	3,1	0,02
KPMG SAS	\$ 14.169.154.457,00	1,573821693	0,586746896	52,46068083	0,321780498	0,132976789
JAHV MCGREGOR SAS	\$ 7.225.419.180,00	2,319005274	0,466220311	6,217566504	0,248831479	0,13282119
G&D CONSULTING GROUP SAS	\$ 1.570.000.000,00	6,2	0,3	INDETERMINADO	0	0
AMEZQUITA & CIA S.A.	\$ 8.434.647.000,00	6,097181053	0,143404526	65,79600837	0,121774355	0,104311361
SAS AUDITORES & CONSULTORES SAS	\$ 1.141.000.000,00	4,2	0,26	INDETERMINADO	0,4	0,3
CAÑON & CAÑON AUDITORES SAS	\$ 565.000.000,00	1,9	0,4	INDETERMINADO	0,4	0,3
NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A	\$ 1.370.000.000,00	5,1	0,14	INDETERMINADO	0,3	0,28
NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.814.000.000,00	2,1	0,52	INDETERMINADO	0,28	0,21
KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	\$ 3.147.165.658,00	2,469568756	0,387879212	5,768615194	0,209518636	0,128250713
DLK AUDITORES & CONSULTORES	\$ 107.000.000,00	3,1	0,28	INDETERMINADO	0,35	0,32
RSM COLOMBIA SAS	\$ 199.000.000,00	1,1	0,5	INDETERMINADO	0,3	0,1
TOWER CONSULTING WORLDWIDE SAS	\$ 136.000.000,00	1,2	2,1	INDETERMINADO	0,34	0,2
REVISAR AUDITORES LTDA	\$ 435.000.000,00	1,7	0,4	INDETERMINADO	0,55	0,29
RG AUDITORES LTDA	\$ 1.370.762.000,00	10,0096356	0,1908612	INDETERMINADO	132,7570339	164,0720203
MGI PAEZ Y ASOCIADOS CIA SAS	\$ 252.703.935,00	2,426961852	0,420612636	3,041831576	0,171003599	0,099077324
VAF AUDITORES Y CONSULTORES	\$ 1.010.000.000,00	12	0,02	INDETERMINADO	0,03	0,02
JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS.	\$ 7.539.212.240,00	8,624679252	0,335702439	8,334888598	0,223375755	0,148387969
DELOITTE & TOUCHE LTDA	\$ 17.294.000.000,00	1,61	0,77	15,69	1	0,22
MARSH RISK CONSULTING LTDA	\$ 2.215.000.000,00	1,82	0,36	141	0,67	0,43
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	\$ 3.303.000.000,00	1,61	0,71	2,26	0,23	0,06
PARDO Y ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS SA	\$ 12.727.000.000,00	3,1	0,32	INDETERMINADO	0,27	0,21
CONSULTING AND ACCOUNTING S.A.S.	\$ 1.250.000.000,00	2,26	0,6	58	0,73	0,29
ASTAF COLOMBIA SAS	\$ 1.390.000.000,00	2,4	0,48	INDETERMINADO	0,22	0,11
GMV AUDITORES & CONSULTORES SA	\$ 916.000.000,00	2,93	0,19	1,25	0	0
CROWE CO S.A.S.	\$ 8.730.000.000,00	2,02	0,55	5,36	0,39	0,17
CONSULTORES OPA SA	\$ 2.340.000.000,00	2,1	0,28	INDETERMINADO	0,37	0,12
RUSSEL BEDFORD COLOMBIA SAS	\$ 810.000.000,00	1,83	0,66	3,29	0,46	0,15
BDO OUTSOURCING SAS	\$ 15.204.000.000,00	3,52	0,5	4,56	0,12	0,06
PUNTO FRANCO SONSULTING SAS	\$ 3.760.000.000,00	14,13	0,06	INDETERMINADO	0	0
ACOSTA ARANGO Y ASOCIADOS SAS	\$ 797.000.000,00	2,08	0,5	INDETERMINADO	1,7	1,1

TMF COLOMBIA LTDA.	\$ 16.906.000.000,00	2,45	0,4	INDETERMINADO	0,19	0,17
HOLL & HOLL AUDITORES INTERNATIONAL SAS	\$ 358.000.000,00	2,1	0,47	INDETERMINADO	0,06	0,03
MAZARS COLOMBIA SAS	\$ 2.997.000.000,00	3,46	0,42	25,18	0,37	0,21
CERON ALVAREZ & ASOCIADOS LIMITADA	\$ 1.250.000.000,00	14,09	0,1	INDETERMINADO	0,25	0,16
CPAAI CABRERA INTERNATIONAL SA	\$ 844.000.000,00	1,66	0,5	1,61	0,08	0,04
MOORE STEPHENS SCAI SA	\$ 1.329.000.000,00	3,09	0,39	INDETERMINADO	0,38	0,29
D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	\$ 258.000.000,00	1,49	0,82	INDETERMINADO	0,04	0,01
BDO AUDIT SA	\$ 8.393.000.000,00	2,1	0,52	INDETERMINADO	0,43	0,21
RPIDRAHITA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.103.000.000,00	3,04	0,26	INDETERMINADO	0,35	0,25
GLOBAL TAX & LEGAL S.A.S.	\$ 1.807.000.000,00	3,4	0,16	INDETERMINADO	0,56	0,45
Gerencia y Control S.A.S	\$ 320.000.000,00	1,5	0,54	INDETERMINADO	0,49	0,24
DELOITTE LTDA	\$ 794.000.000,00	4,9	0,2	INDETERMINADO	0	0
ALFREDO LOPEZ & CIA LTDA	\$ 403.000.000,00	1,84	0,66	5,05	0,69	0,23
GONZALEZ CARVAJAL & ASOCIADOS SAS	\$ 340.000.000,00	1,7	0,68	INDETERMINADO	0,27	0,08
GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA	\$ 2.450.000.000,00	2,38	0,83	INDETERMINADO	0	0

Cálculo del promedio total simple y promedio acotado de cada uno de los indicadores financieros.

Para el cálculo del promedio acotado, se tomará como referencia el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente.² Debido a la presencia de valores superiores al promedio identificado (**valores atípicos**), para cada uno de los indicadores, se hace necesario realizar un promedio acotado, excluyendo de la muestra para cada indicador valores excesivamente altos o bajos (valores atípicos) que generen un sesgo en los promedios.

Por ejemplo, para los índices de capital de trabajo y liquidez, se observa en el siguiente gráfico la concentración de los datos alrededor de valores inferiores para ambos indicadores (capital de trabajo y liquidez) y **los valores atípicos (muy superiores o inferiores al promedio) que deben ser excluidos para evitar sesgos en los resultados.**



² <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pleigos-tipo/manuales-y-guias/manual-para-determinar-y-verificar-los-requisitos>

TABLA B. PROMEDIO TOTAL Y PROMEDIO ACOTADO DE LA MUESTRA

	PROMEDIO TOTAL	CORTE DE VALORES ATÍPICOS EXCLUIDOS DE MUESTRA	PROMEDIO ACOTADO FINAL
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.901.176.648,30	Mayores a 10 MIL MILLONES y Menores a 50 MILLONES	\$ 2.067.881.658,85
LIQUIDEZ	3,53	Mayores al promedio total y Menores a 1	2,54
ENDEUDAMIENTO	0,46	Mayores a 0,75 y Menores a 0,08	0,41
COB.INTERESES	23,49	Mayores a 23,49 y Menores a 1	6,18
RENT. PATRIMONIO	0,40	Mayores a 0,5 y Menores a 0	0,23
RENT. ACTIVO	0,18	Mayores a 0,4 y Menores a 0	0,15

RESULTADOS

- En promedio la mayoría de las empresas del subsector tienen un nivel de liquidez alrededor de 2,54, lo cual indica que el nivel total de activos corrientes cubre aproximadamente 2,56 veces los pasivos a corto plazo de la mayoría de las empresas del sector.

-En promedio la mayoría de las empresas del subsector tienen se encuentra alrededor de un nivel de endeudamiento del 41%. Respecto a la cobertura de intereses, la mayoría de las empresas del subsector a corte de 2020, generaron en promedio 6,18 veces más utilidades que pago de intereses financieros.

- En promedio la mayoría de las empresas del subsector generan utilidades mayores al 23%, ante cada peso invertido en patrimonio y 15% ante cada peso invertido en activo.

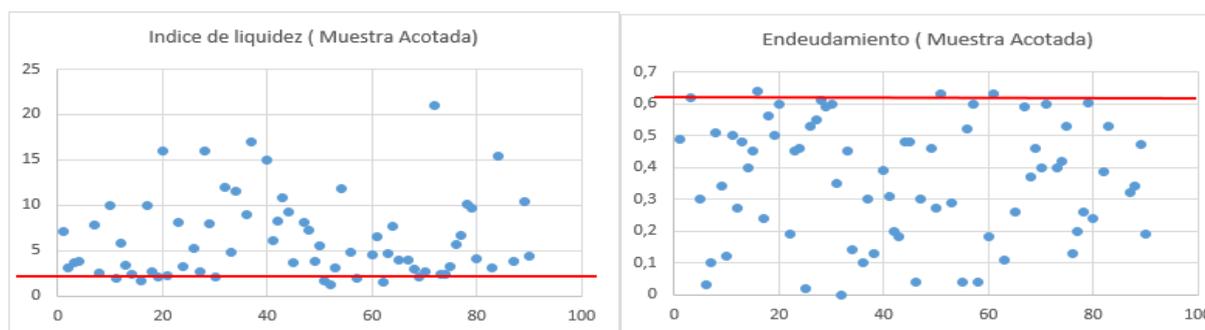
8.1 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS MINIMOS

De conformidad con el procedimiento del Numeral VI del Manual Para Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, una vez excluidos los valores atípicos, se calcula el promedio acotado de la muestra de cada uno de los indicadores al igual que la desviación estándar. La diferencia entre estos dos valores (a excepción del índice de endeudamiento donde se realiza una suma) permitirá obtener como referencia el límite inferior a fijar.

De conformidad con los resultados del promedio acotado de la muestra de empresas de la anterior **TABLA A**

TABLA C- Indicadores Capacidad Financiera.

	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES
PROMEDIO ACOTADO (A)	2,54	0,41	6,18
DESVIACIÓN ESTANDAR (B)	1,57	0,17	5,14
LIMITE INFERIOR SUGERIDO (A-B)	0,97	0,57	1,04



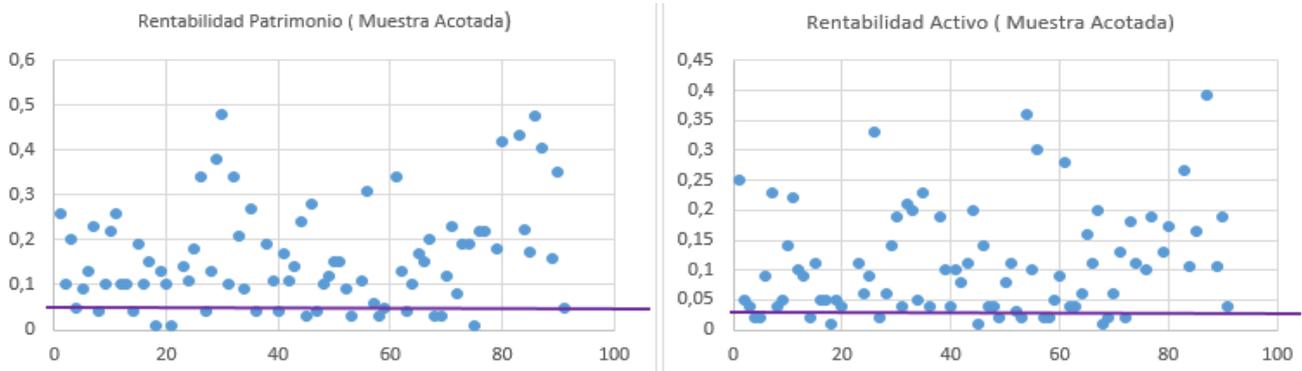
Índice Liquidez: Tomando como referencia el límite inferior, se sugiere establecer un nivel mínimo de 1,2 de liquidez, para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Endeudamiento: Tomando como referencia el límite identificado, **se sugiere establecer un nivel máximo 70% de endeudamiento** para permitir una participación de aproximadamente un 85% de las empresas de la muestra.

Cobertura de Intereses: Tomando como referencia el límite inferior, **se sugiere establecer un nivel mínimo de 1,2 o indeterminado** para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

TABLA D - Indicadores Capacidad Organizacional

	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO ACOTADO (A)	0,23	0,15
DESVIACIÓN ESTANDAR (B)	0,15	0,10
LIMITE INFERIOR SUGERIDO (A-B)	0,08	0,05



Rentabilidad Patrimonio: Tomando como referencia el límite inferior, se sugiere establecer un nivel mínimo de 0,02 para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Rentabilidad Activo: Tomando como referencia el límite inferior, se sugiere establecer un nivel mínimo de 0,01 para permitir una participación de aproximadamente un 90% de las empresas de la muestra.

Determinación del capital de trabajo mínimo requerido.

Para determinar el nivel mínimo de capital de trabajo exigido se tomará en cuenta principalmente la **capacidad financiera del sector** (promedio de capital de trabajo) **y el Presupuesto Oficial Estimado** del actual proceso de contratación.

Presupuesto Oficial Estimado	\$ 386.923.940
Promedio de capital de trabajo del Sector	\$ 2.067.881.658,85

El promedio de capital de trabajo de la muestra de empresas es superior al presupuesto requerido, según la muestra de empresas anterior, **el 83% de las empresas identificadas en la muestra** estarían en capacidad de cumplir con el 100% del POE.

Teniendo en cuenta el tipo de contrato (prestación de servicios), la forma de pago, y el plazo requerido, no se considera que existan riesgos financieros significativos. La mayoría de las empresas identificadas en el sector, presentan la solidez económica y la capacidad para respaldar el suministro de los bienes requeridos.

No obstante, teniendo en cuenta que existen en el mercado microempresas, y de conformidad con **la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento**, criterios diferenciales para MIPYMES, ENTerritorio establecerá requisitos financieros habilitantes que fomenten la pluralidad y participación de oferentes, y considera factible exigir como mínimo un requisito de capital de trabajo del 25% del POE, para permitir la participación parcial de todas las empresas identificadas en la muestra anterior (**TABLA A**).

En conclusión, para el presente proceso se sugieren lo siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	REQUISITOS MINIMO HABILITANTE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE	$\geq 25\%$ del POE
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$>1,2$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 70\%$
RAZONDE COBERTURA DE INTERES	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	≥ 1.2
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 0.02
RENTABILIDAD ACTIVO	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	$\geq 0,01$

Proyecto:



Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.